

# OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-(FIBAO), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

#### RESUELVE

Convocar una Beca de Investigación predoctoral, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto: "REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA DEL SUPRESOR TUMORAL BRG 1 EN EL CÁNCER DE PULMÓN", a desarrollar en el Centro de Genómica y Oncología (Centro Pfizer-GENYO de Granada), con nº de expediente Pl0903/2012, financiado por la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucia.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciado en Bioquímica, Biología, Farmacia o Medicina.

## Se valorará de forma positiva:

- Haber realizado un Máster de Investigación o estar cursándolo.
- Experiencia en las siguientes técnicas: extracción de ADN, ARN y proteínas, cultivos celular, transfecciones, ingeniería de plásmidos, western-blot, conocimientos de citometría y microscopia, trabajo con animales de laboratorio.
- Experiencia de investigación, valorándose especialmente el haber tenido alguna experiencia en el extranjero.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado inicialmente con una beca, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental -Alejandro Otero-, por 30 meses. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.050 euros brutos mensuales.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la siguiente de electrónico: publicación de presente convocatoria а la dirección correo marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto "Beca Proyecto Pl0903/2012".

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (- sección ofertas de empleo-)

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resquardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

## Criterios de valoración:

- Formación académica (nota expediente del título aportado): 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria, experiencia relacionada y publicaciones): 50%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

### Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a principal del Proyecto
- Investigador/a colaborador del Proyecto

Granada, a 17 de junio de 2013

**EL GERENTE** 

